



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00684487- -UNC-ME#ETM - Equivalencia María Patricia OLIVA

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. María Patricia OLIVA, en la que solicita se le otorgue equivalencia de las Asignaturas Química General I, Química General II, Laboratorio I, Laboratorio II y Química Inorgánica cursadas y aprobadas en la Carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, con la correspondiente de la Carrera Tecnicatura de Laboratorio Clínico e Histopatología;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de la docente a cargo de la asignatura;
- El Visto Bueno de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del día 31 de agosto de 2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la Sra. María Patricia OLIVA, D.N.I.Nº: 40.920.476, Mat. 40920476, la equivalencia de las Asignaturas Química General I, Química General II, Laboratorio I, Laboratorio II y Química Inorgánica, cursadas y aprobadas con: "6 (seis) puntos", en la Carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, con su equivalente Química General e Inorgánica de la Carrera Tecnicatura de Laboratorio Clínico e Histopatología de la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

